

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 467, 468, 469 y 470/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

#### CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza Nº 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

# EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

898, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 57/2000

mev

ING. HECTOR CARLOS BROTT

Ing. CARLOS E. FANTINI SECRETARIO GENERAL A/C





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 57/2000

# FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIOS

LUQUE, Alejandro J.	Organización de Empresas	1 DS
L.E. Nº 07.896.214	(Licenciatura en Administración Rural)	
Legajo U.T.N. Nº 30691		
MAIOCCHI, Marcos G.	Tecnología de la Energía Térmica	1 DS
DNI Nº 21.988.611	(Ingeniería Química)	
Legajo U.T.N. Nº 35185		
GOMEZ, Marcelo Gregorio Fabían	Producción Agraria II	1 DS
DNI N° 21.930.507	(Licenciatura en Administración Rural)	
LUGO, Norma Graciela	Costos	1 DS
DNI Nº 16.320.495	(Licenciatura en Administración Rural)	
Legajo U.T.N. Nº 22405		



PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

SEQUEIRA, Alfredo Fabián	Procesos Agroindustriales I	1 DS
DNI Nº 22.131.081	(Licenciatura en Administración Rural)	
Legajo U.T.N. Nº 29627		
LUGO, Norma Graciela	Contabilidad	1 DS
DNI Nº 16.320.495	(Licenciatura en Administración Rural)	
Legajo U.T.N. Nº 22405		
MENENDEZ, Miguel Angel	Mecánica Eléctrica Industrial	1 DS
DNI Nº 11.613.194	(Ingeniería Química)	
Legajo U.T.N. Nº 17352		
NOLTE, Enrique Carlos	Comercialización	1 DS
DNI Nº 13.252.604	(Licenciatura en Administración Rural)	
Legajo U.T.N. Nº 36017		
LUGO, Norma Graciela	Economía	2 DS
DNI Nº 16.320.495	(Licenciatura en Administración Rural)	
Legajo U.T.N. Nº 22405		





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

### FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

## AYUDANTES DE PRIMERA ORDINARIOS

D'AGOSTINI, Alfredo	Introducción a la Producción Agraria	1 DS
L.E. N° 07.534.627	(Licenciatura en Administración Rural)	
Legajo U.T.N. Nº 36341		
CICUTA, Alicia Gioconda	Química Inorgánica	1 DS
L.C. Nº 06.541.111	(Ingeniería Química)	
STELLA, Laura Inés	Biotecnología	1 DS
DNI Nº 13.592.322	(Ingeniería Química)	
Legajo U.T.N. Nº 33792		
BLANQUE, Silvina María	Financiación	1 DS
DNI N° 23.915.354	(Licenciatura en Administración Rural)	

Imev